



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD



**RAFAEL ALEJANDRO
MICALCO MÉNDEZ**

DIPUTADO LOCAL

**MEMORIA DE
ACTIVIDADES
PRIMER PERIODO DE
RECESO
2021-2022**

Integrante del
Grupo Legislativo



PRESENTACIÓN

El Poder Legislativo Local, como los demás Poderes, están obligados a rendir cuentas a los ciudadanos como un elemento central de las democracias representativas contemporáneas, máxime que en la actualidad existe una mayor demanda de los poblanos por saber de las decisiones que sus representantes han tomado en la responsabilidad pública que les fue conferido, es decir, los ciudadanos demandan información clara, precisa y comprobable de la administración pública tanto de los recursos como de los procesos de toma de decisiones y de los resultados de la gestión gubernamental.

Esto debido a que la responsabilidad de los votantes va más allá de emitir su voto, su participación al exigir cuentas es indispensable para que nuestra democracia electoral sea a la vez una democracia gobernable y que resuelva los problemas cotidianos de los ciudadanos que depositaron su confianza en las urnas al elegir a su representante.

Por todo lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento la siguiente Memoria de Labores que contiene las actividades realizadas durante el primer periodo de receso comprendido entre el 16 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022.

En la presente memoria se dará a conocer las actividades de mayor relevancia llevadas a cabo durante el periodo de receso ya mencionado, las cuales se realizaron buscando, en todo momento, elevar la calidad de vida de las familias poblanas.

Memoriade Trabajo Diputado Rafael Alejandro Micalco Méndez.
Primer Período de Receso 2021-2022.
INFORME DE ACTIVIDADES

Con fecha diecisiete de diciembre de 2021, se asistió a la Sesión de la Comisión de Juventud y Deporte, en donde se acordó mantener una relación más estrecha y estratégica con el Instituto Poblano del Deporte, todo esto con la finalidad de trabajar de la mano y sumar esfuerzos en beneficio de nuestros jóvenes y deportistas.



El veintidós de diciembre de 2021, se participó en la Sesión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en la cual se aprobó por parte de las y los diputados de la Comisión, los dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022.



El día veintitrés de diciembre de 2021, asistí a la Sesión Extraordinaria de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en la que se aprobaron las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022.



Con fecha veintiocho de diciembre de 2021, me reuní con ciudadanos del municipio de Chignahuapan, Puebla, para apoyar al comercio local y a los artesanos, así como conocer la problemática existente en la comunidad.

El seis de enero de 2022 me reuní con miembros de la Fundación Rafael Preciado Hernández Capítulo Puebla, para conocer y apoyar los proyectos que tienen programados



dicha fundación para el presente año.

El día 10 de enero de 2022 sostuve una reunión con ciudadanos del municipio de San Martín Texmelucan para tratar asuntos de la problemática social de la comunidad.

